

CHAVES PALACIOS, Julián (Coord.), *Mecanismos de control social y político en el primer franquismo*, Editorial Anthropos, Barcelona, 2019, 382 pp.

El presente libro hay que asimilarlo en el contexto de una colección llamada «Memoria Rota. Exilios y Heterodoxias» del Grupo Editorial Siglo Veintiuno (al que pertenece Anthropos). El coordinador general de la obra es el catedrático Julián Chaves Palacios (Historia Contemporánea, Universidad de Extremadura), que posee una larga trayectoria de investigaciones sobre la España del siglo xx. Esta contribución, en formato de obra colectiva, pretende arrojar luz sobre la evolución de la dictadura, en sus cuarenta años de historia de manera general y en los primeros años fundacionales de manera concreta.

La obra se constituye en dos bloques temáticos. El primero hace referencia al control de la población en todas sus dimensiones en los años de posguerra. El segundo trata de analizar los comportamientos sociales y económicos acontecidos durante la etapa de depresión y estancamiento. En ambos espacios, se pone de manifiesto, de manera pormenorizada, a través de varios casos de estudio, los contextos en los que se desenvolvió el régimen dictatorial y la sociedad española.

Glicerio Sánchez Recio (Universidad de Alicante) presenta, en el primer capítulo de la obra, varios elementos introductorios al control político y social de la posguerra. En estas páginas se hace especial mención a las cronologías presentadas por la historiografía sobre los tiempos de la posguerra. También reciben mucha atención los diferentes textos legales sobre los que se erigió el control político-social durante aquellos años.

Julián Chaves Palacios (Universidad de Extremadura) habla, esta vez, de las dificultades que la población republicana tuvo que sufrir en el nuevo Estado de posguerra. En este segundo capítulo, se habla de persecución, represión y marginación desde el mismo verano de 1936. Se hace hincapié en las desigualdades e injusticias derivadas de la acción política y de todos los esfuerzos que realizaron las instituciones para implementar los procesos de purga y «sanear» de la sociedad española.

Francisco Javier García Carrero (Universidad de Extremadura) es autor de la tercera contribución. Trata de profundizar sobre el control social a través de la actuación de la Guardia Civil. En este capítulo se establecen unos referentes comparativos entre los orígenes fundacionales de la Guardia Civil y las transformaciones realizadas en el cuerpo durante y después de la guerra civil.

Carlos Sola Ayupe (Instituto Tecnológico de Monterrey) perfila un estudio biográfico, en el cuarto capítulo, del sacerdote falangista Andrés María Mateo. En este caso de estudio se refleja el intento de la cúpula de la dictadura franquista por fusionar el sistema de creencias del falangismo, la doctrina católica y el sistema de valores del estamento militar. Después 1939, el sacerdote Mateo se con-

virtió en un símbolo del nuevo sistema y participó activamente en el diseño de la nueva estructura de propaganda.

Juan Ángel Ruíz Rodríguez (Universidad de Extremadura) realizó el quinto trabajo. En esta páginas, se recogen varias descripciones de lo que fueron las persecuciones y depuraciones en el mundo rural. El autor hace un gran esfuerzo por fundamentar historiográficamente los diferentes relatos sobre la represión franquista en el ámbito rural. Para cerrar el capítulo, se presenta un análisis cuantitativo de la represión de posguerra en la localidad extremeña de Guareña.

José Ángel Camisón Yagüe (Universidad de Extremadura) aborda la gigantesca cuestión de la construcción jurídico-administrativa del Estado surgido de la contienda civil. En este capítulo sexto, los procesos de juridificación de los mecanismos de control social serán la clave de bóveda. La regulación del uso de la violencia y la represión se basó en la implementación de unos presupuestos jurídicos, filosóficos, y teológicos, fue paralela a la creación de un aparato estatal «ex novo».

José Mariano Agudelo Blanco (Universidad de Extremadura) trata de establecer una clasificación de cuales fueron los cauces militares en la represión rural, en el caso de estudio del fenómeno maquis en la provincia de Cáceres. En el séptimo capítulo se considera necesario hacer un repaso de las dotaciones legales necesarias para combatir los reductos de resistencia guerrillera en la región montañosa cacereña.

Laura Muñoz-Encinar (Universidad de Extremadura y Universidad de Ámsterdam) toca, en el octavo capítulo, el lacerante tema de las víctimas resultantes de las ejecuciones extrajudiciales en la región extremeña. Después de hacer varias referencias al derecho internacional público, en materia de Derechos Humanos, la autora plantea varios elementos cuantitativos a tan trágica cuestión y habla de los vacíos legales existentes en la Ley de Memoria Histórica (2007).

Fernando Sánchez Marroyo (Universidad de Extremadura) realiza una investigación sobre la beneficencia y el concepto de justicia social, en el noveno capítulo. El autor realiza un extenso análisis del gobierno personalista del general Franco y una enconada crítica de la labor de la historiografía marxista y sus aportes al conocimiento del franquismo y la transición. El capítulo pretende enfocar el estudio social desde una solución teórica, planteada desde los antecedentes decimonónicos y las prácticas franquistas.

Juan García Pérez (Universidad de Extremadura) es el autor del décimo capítulo. En estas páginas se abordan las graves consecuencias de la depresión económica de posguerra y el agravamiento del subdesarrollo social. Se establece un arco cuantitativo entre España, Extremadura y las dos provincias, que ponen de manifiesto el atraso extremeño y la descomposición de sus estructuras productivas.

Matteo Tomasoni (Universidad de Valladolid) propone el estudio, en el undécimo capítulo, del control político-social por parte de las autoridades locales

de Valladolid, en la inmediata posguerra (1939-1945). Tras el final del conflicto civil, las autoridades militares traspasaron el poder a las autoridades civiles, en ese momento, se desató una acumulación de poder en las instituciones públicas por parte de los grupos falangistas, que alcanzó sus mayores cuotas en el año de 1945.

Sofía Rodríguez Serrador (Universidad de Valladolid) elabora un estudio sobre el adoctrinamiento político y social a los jóvenes vallisoletanos en la posguerra. La propaganda, destinada a las nuevas generaciones de vallisoletanos, estaba llena de temas relacionados con el imperio español, la grandeza nacional y el buen gobierno del partido único. El concepto icónico de «la cruzada» fue el que más repercusión tuvo en las fiestas populares de la región vallisoletana.

Francisco Navarro López (Universidad de Córdoba) es el autor del décimo tercer y último capítulo. El autor intenta poner orden en el complejo tema de investigación de la educación femenina, mediante el caso de estudio de la parte sur de la provincia de Córdoba, durante los inmediatos años de posguerra y autarquía. El autor concluye el capítulo afirmando que el analfabetismo siempre es superior en la mujer y la especialización del adoctrinamiento es mayor en el género femenino.

La obra pretende incardinar el franquismo en la secuencia histórica de la España contemporánea. El coordinador se adelanta, a modo de ensayo introductorio y de forma general, a los diferentes trabajos individuales desarrollados. La especialización temática y la focalización geográfica son dos rasgos muy característicos de todas las contribuciones. En su conjunto, la obra está en la línea de los debates historiográficos actuales y aprovecha la inercia derivada de las efemérides relacionadas con la desaparición de la II República y la fundación de la dictadura franquista.

*José A. Abreu Colombri*